



RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2023-00022-00
CLASE DE PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: DELKYS YELIANA SERPA VERGARA Y OTROS
DEMANDADO: YADIRA MORELLA ESCOBAR MORA Y OTRO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Revisado el presente proceso, se observa que se encuentra para señalar fecha de audiencia.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha para continuación de audiencia.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE:

PRIMERO: Señálese el día 1 ABRIL DE 2024 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	Nº. 6
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>19 ENERO DE 2024</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

Firmado Por:
Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76caa6166fd0c830e457f7b5a9f3d9f008a156a489fd727fd1b8e0414b086a2f**

Documento generado en 18/01/2024 09:13:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>